



Expte.51.469-2013

VISTO:

Las Resol.n°2485/2013, del H. Consejo Superior, mediante la cual convalida la propuesta del llamado a concurso del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) c/a Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde iniciar los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 2565-997 del H. Consejo Superior;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) c/a Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación del Instituto de Microbiología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción**, por el término de (quince) 15 días hábiles desde el 13/06/2014 y hasta el 04/07/2014 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a las normas establecidas en el Reglamento General para concurso de Profesores Regulares de la U.N.T., vigente por Resol.n° 2565/997:

JURADO TITULARES

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO (UNT)
Dra. MARÍA EUGENIA BIBAS BONET (UNT)
Dra. MARTA VERGARA (U.N. de Misiones)

JURADO SUPLENTE

Dra. María Ester LUCCA (UNT)
Dr. JOSE A. KOMAID (UNT)
Dra. SOFIA CHULZE (U.N. de RIO CUARTO)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de las Universidades Nacionales y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho 471, 1er. Piso, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

RESOL.n°:

0398
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

2014
NILDA LEONOR APARICIO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT